

EPAZOYUCAN, HGO. A 04 DE JULIO DEL 2017

PRESENTE

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 59 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2017, (MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN, HGO.), TIENE A BIEN HACER EL CONVENIO NO. 3129, REFERENCIA 48341701040616841235 CFE DISTRIBUCIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ALFONSO SAMPERIO Y CAMINO A JALAPILLA EN LOMAS ALTAS EN LA LOCALIDAD DE EPAZOYUCAN, MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN, HGO. CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE OFICIO NO. UPLAPH-V-FAISM/GI-2017-022-001, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017, CON CARGO AL RAMO 33 EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE ALFONSO SAMPERIO Y CAMINO A JALAPILLA EN LOMAS ALTAS EN LA LOCALIDAD DE EPAZOYUCAN**
2. MONTO TOTAL DE LA OBRA: **\$ 467,939.00**
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: **30 DIAS NATURALES.**
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: **JUNIO DEL 2017**
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: **JULIO DEL 2017**

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE EPAZOYUCAN, HGO.**

LIC. RAÚL ARMANDO PADILLA ISLAS